



ACTA 03/2013

SESIÓN EXTRAORDINARIA

CONSEJO INTERNO

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES

A las 10:00 horas del día 26 de febrero de 2013, se reunieron en la Sala de Juntas de la Planta Baja del Instituto a efecto de celebrar sesión extraordinaria del Consejo Interno, por los investigadores los consejeros: Rosa María Camarena Córdova, René Alejandro Jiménez Ornelas, María Marta Mier y Terán y Rocha, Georgina Paulín Pérez, Manuel Perló Cohen y Lorenza Villa Lever; por los técnicos académicos, las consejeras: María Antonieta Figueroa Gómez y María Leticia Limón Galván; Rosalba Casas Guerrero, directora; Maritza Caicedo Riascos, secretaria técnica y el secretario académico, Miguel Armando López Leyva.

Verificado el quórum por el Secretario del Consejo, se dio inicio a la sesión y se resolvió lo siguiente:

1. Estímulos por asistencia al personal académico.

La Secretaría Académica, con fecha 6 de febrero del año en curso, de conformidad con lo establecido en la Cláusula 51 del Contrato Colectivo del Personal Académico 2011-2013, así como en el Reglamento del Estímulo por Asistencia del Personal Académico vigente, y de acuerdo con el Acta 2-94 de la sesión de Consejo Interno de este Instituto del 24 de enero de 1994, envió una circular al personal académico para que, quienes consideraran haber cumplido el 90% de asistencias, solicitasen el Estímulo por Asistencia del año 2012.

Los consejeros conocieron las 60 solicitudes presentadas por parte de los Investigadores y 22 solicitudes presentadas por Técnicos Académicos. Una vez analizadas, el Consejo Interno avaló que:

- a) A 53 Investigadores y 22 Técnicos Académicos les correspondía el Estímulo completo.
- b) A seis Investigadores sólo les correspondía el 50%.
- c) A una Investigadora no le correspondía dicho estímulo debido a que en 2012 ocupó un cargo académico administrativo.

La presente Minuta, junto con el oficio de entrega correspondiente, serán remitidos por este Instituto a la Dirección General de Personal, instancia que procederá al trámite respectivo. Asimismo, el Consejo Interno recordó que, en su sesión del 24 de enero de 1994, antes mencionada, solicita al personal la entrega de su petición de Estímulo por escrito, para evitar controles administrativos sobre la asistencia efectiva al Instituto, fundado en la ética y la buena fe de los solicitantes.

Handwritten signatures and initials on the right margin:
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]

Handwritten signatures and initials at the bottom:
 [Signature] ml. [Signature]

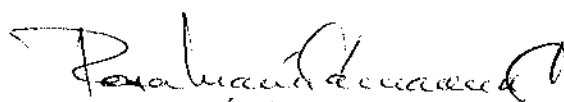
Sin otro asunto que tratar, la sesión se levantó a las 11:00 horas.


EL CONSEJO INTERNO



ROSALBA CASAS GUERRERO


MIGUEL ARMANDO LOPEZ LEYVA



MARITZA CAICEDO RIASCOS


ROSA MARÍA CAMARENA
CÓRDOVA


RENÉ ALEJANDRO JIMÉNEZ
ORNELAS


MARÍA MARTA MIER Y TERÁN Y
ROCHA


GEORGINA PAULÍN PÉREZ


MANUEL PERLÓ COHEN


LORENZA VILLA LEVER


MARÍA ANTONIETA FIGUEROA
GÓMEZ


MARÍA LETICIA LIMÓN GALVÁN